



CRONICA DE LO QUE PASA

Buena y reformable

EMILIO ROMERO

Los territorios reformables

Estos días han tenido lugar celebraciones para conmemorar el noveno aniversario de la Constitución, y hay que registrar el inteligente suceso de las invitaciones. No estuve en el Congreso de los Diputados, pero sí lo hice en la sede del Gobierno de la comunidad autónoma, y la presencia de gentes variadas de las altas profesiones, de la cultura y del deporte, resultaba un acontecimiento singular. La Constitución es casi un texto sagrado, porque representan el orden jurídico que aceptamos, y nos congrega, a todos los españoles. Por primera vez en dos siglos, un texto constitucional ha logrado niveles altísimos de convivencia, y estos años son los primeros que no hay barricadas o exilios por razones constitucionales. Luego sucede, como en otros sitios, que las constituciones son polémicas, en mayor o en menor grado, y esta nuestra lo es pero la solución de algunos de los asuntos polémicos no es otra que la reforma. Hay que reconocer que una constitución joven como la española ha tenido que soportar la prueba de la experiencia práctica de sus títulos o artículos, al mismo tiempo que nuestra originalidad política podría crear situaciones diferentes a las de otros, nosotros veníamos de una "dictadura constituyente" a una democracia de factura europea y clásica, pero con un antecedente grave, como fue el de una guerra civil que había producido proscripciones políticas y exilios.

Hacer una constitución que superara todo esto, y abriera situaciones de convivencia, era difícil, la Constitución fue aprobada por una mayoría aplastante de los diputados y senadores de aquella primera legislatura de la democracia. Se habían celebrado elecciones generales, con libertades plenas, en 1977, y se abría el proceso constituyente para alcanzar lo que después se llamaría "la Constitución de la concordia". Naturalmente, siempre la concordia se alcanza mediante la negociación de esto o de aquello, y cierto ánimo de cesión en algunas cosas. Esto era ya un obligado vicio de origen, pero legítimo y útil. Después lo que echaba a andar era la política, y a manifestarse los problemas nacionales, ue producirían el reto respecto a si esta constitución era plena de aciertos, o alojaba errores o insuficiencias. El juicio general es que no se podía haber hecho otra cosa mejor, mediante esa colaboración de todos, y el tiempo se encargaría de las correcciones necesarias. Este podría ser el cuadro de la Constitución actual: es buena, pero no es perfecta. Los problemas de estos años ha puesto de manifiesto que la Constitución es reformable, para cuando sea. A mi juicio, la reforma, en alguna parte, tendría que hacerse tras la conmemoración del décimo aniversario. Diez años habrán sido suficientes para saber esos lugares en los que está aconsejada la reforma.

La hora de actualizar la Constitución, en virtud de la experiencia de estos años, a este cronista se le ocurren estos cuatro territorios: el autonómico, el económico, el Senado y las competencias del rey como jefe del Estado. En el primer caso —el autonómico— está muy claro que el título octavo, que establece el modelo de Estado, no ha servido para realizar la acción, competencias y solidaridad de las autonomías, en su integración en un estado distinto al clásico. Hay autonomías de varias castas, y algunas de ellas no serán felices jamás, tal como van las cosas. Se impone, inmediatamente, la apertura de conversaciones, con la colaboración de gentes de la universidad o del pensamiento, para concluir en un modelo de estado que acabe con los litigios eternos. El tema económico consiste en la ambigüedad constitucional para la libertad económica. No se puede tener una constitución que sirva igual para los liberales que para los totalitarios, en asunto tan importante como es el económico. Hay que precisar muy bien en que consiste. "El interés general" y cuales son los límites de las "planificaciones", no se puede —por ejemplo— expropiar el holding privado más importante de España, que era RUMASA, en función del interés, general, para luego reprivatizarlo, producir desempleos y dar ocasión para comentarios ininterrumpidos sobre

corrupciones. No se puede tener una constitución flexible o elástica para "los grupos de presión", tanto económicos como sociales, el tercer asunto es el del Senado. Esta es una cámara que, actualmente, aparece desacreditada, tanto por sus funciones como por el aprecio que hace de ella el Gobierno. Si es una cámara territorial, el protagonismo pertenece a las autonomías y no a nadie más, finalmente, la figura del rey ni siquiera tiene a su favor un desarrollo constitucional, mediante ley, de acuerdo con las competencias que le asigna el artículo 56 mediante las cuales "arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la alta representación del estado español con las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes". nada de esto tiene lugar y el rey no tiene otra actividad que la ceremonial en algunos actos, y hemos convertido a los reyes, especialmente, en monarcas viajeros, quien es jefe del Estado necesita un territorio de actividad y de competencias.

Lo que ocurre es que nuestra clase política tiene más soberbia que humildad, y se empeña en diferir todos estos asuntos, porque piensa que es pronto para una reforma. Nunca es pronto cuando se trata de resolver problemas nacionales de importancia trascendental. Así es que el festejo de esta Constitución es justo y bueno, pero la buena conciencia será pensar en la reforma, sin alargar demasiado el tiempo.

El amor y el mar

GERMAN ARCINIEGAS

Cuando zarpamos de Palos —cuenta Colón—, me apoyé sobre la baranda de la Santa María, mirando a la tierra hasta que se me perdió. Iban borrándose las imágenes de las mujeres y los hombres, el perfil de las casas. Lo de siempre, cuando se navega. Hasta que se hundieron, bajo la raya del agua, las cosas de la tierra. Para mí, sin embargo, ese día, todo era distinto. Lo que quedaba bajo el agua, en la lejanía, no era la estampa del puerto, eran los forcejeos con los reyes y los sabios, triunfaba sobre los enemigos de mi viaje. Me sentía el almirante. Y se me coloreaba la imagen de una mujer que ahora era para mí más que la Felipa de Lisboa, ya muerta, que la Batriz de Córdoba, viva Isabel. Me sentía cautivo de sus claros ojos, envuelto en la dorada miel de sus cabellos. Seducido de su piel de alabastro. La veía surgir hecha una emperatriz: la de Granada vencedora. Ella, me había oído. Yo, el extranjero mendicante, la tuve más cerca que nadie. Cerca de su coraje y sus arrestos. Como le brillaron los ojos cuando le confié mis planes. Nos sentimos fundidos en una ilusión mía, que ahí mismo fue de ella. Todo lo que le había dicho a Felipa mi mujer, a Beatriz mi amante, tomaba cuerpo en una

reina de mi propia edad, corajuda, que solo cambió de camisa el día que venció a los moros. La que empinada y risueña vio salir, derrotado, al último rey moro...

Se perdió la última imagen de la tierra y entré al castillo de tablas de la carabela. A gozar de mi propia victoria. Era mío el mar océano, sería mío Oriente con sus riquezas fabulosas... miré la brújula, me hice cargo de la derrota, y se me impuso —¿por qué?— la imagen de otra mujer, bellísima, devoradora de hombres: Beatriz de Boadilla... dama de la reina años atrás, cuando tenía diez y siete. En aquel entonces la miraba, la miraba demasiado el rey Fernando... ahora, con la belleza más madura y la juventud intacta, era gobernadora de la Gomera, el puerto de las Canarias para lanzarme al mar del Japón... que me atraía: ¿el Japón de Marco Polo? ¿El imán de Beatriz de Boadilla?, así se piensa en esa edad en que tanto cuenta la mujer como todas las riquezas de la tierra juntas. Como se tira una lajita para que salte y salte sobre el agua yo me veía, de nombre en nombre, yendo a la conquista del mar: Felipa, Beatriz, Enriquez, Isabel, Beatriz Bobadilla... ¿la más joven, la más bella, la gobernadora? con nombre de tentación, de misterio.

El fin de la "guerra fría"

ANTONIO PAPELL

Hoy, salvo imponderables, se firmará en Washington el tratado INF que eliminará todas las armas nucleares basadas en tierra de medio y corto alcance (aproximadamente entre 500 y 5.000 kilómetros). El desarme previsto alcanza apenas a un 3 o un 4 por ciento de todas las cabezas nucleares almacenadas en el mundo, pero el hecho resulta en sí mismo bien significativo ya que es la primera vez que las dos grandes potencias suscriben un acuerdo no solo para limitar el crecimiento de los arsenales sino para destruir parte de los existentes.

Pero el viaje de Gorbachov a Estados Unidos tiene más trascendencia que la que se deduciría del hecho aislado del tratado INF: se han levantado ya fundadas expectativas de que en un plazo breve se acuerde la destrucción de una parte notable de las armas llamadas "estratégicas", o misiles intercontinentales. En realidad, la proliferación de estos artefactos, absurda a juicio de muchos estrategas, es el símbolo del despropósito de la carrera de armamentos: el equilibrio nuclear se mantiene mientras permanezca el llamado MAD (Mutual Assured Destruc-

tion, o seguridad de mutua destrucción), que se consigue con arsenales muy inferiores a los que hoy almacenan ambas potencias.

En el fondo de este camino de desarme se atreve ya, afortunadamente, una nueva concepción del mundo, en la que la vieja bipolaridad, originada por la competencia entre dos sistemas enfrentados de organización social, se convierte en una multipolaridad amortiguada en la que nadie se sienta ya en posesión de verdades absolutas.

Pocos ideólogos hay ya en la URSS que crean a pies juntillas en la viabilidad de las utopías revolucionarias del marxismo-leninismo. Y pocos liberales del oeste cometen ya el error de pensar que su causa ha de ser extendida con beligerancia. La libertad, obviamente, ha de ser defendida, pero de amenazas reales y no de entelequias imaginarias.

En consecuencia, parece que el mundo va en verdad hacia la "socialdemocracia planetaria" que habían predicho algunos teóricos de la ciencia política, Duverger entre ellos. A las ideologías cerradas están sucediendo las actitudes pragmáticas, que acomodan la teoría a la práctica, esto es, a la realidad.

Las frases del Día

Francisco Tomás y Valiente: «La falta de independencia del Tribunal Constitucional hay que demostrarla».

Eduardo Martín Toval: «El error del Partido Socialista Obrero Español puede haber sido creer que la reforma administrativa era cosa de un día».

Jesús Gil y Gil: «Pagaré las deudas y me sobrarán mil millones».

José María de Areilza: «El castellano ha demostrado durante más de un siglo que es fuerte y flexible».

Adolfo Suárez: «El PSOE está bajo mínimos ante la opinión pública por ejercer mal su mayoría».

Manuela Carmena: «Los jueces, como todos los funcionarios, son vagos».

Luis Ramallo: «No se puede echar sobre los hombros de la oposición la responsabilidad de que en caso de presentar recurso de inconstitucionalidad no habrá televisión privada».

Ramón Tamames: «Me he quitado un peso de encima al dejar Izquierda Unida».

Agustín Rodríguez Sahagún: «La negativa del Gobierno a facilitar al parlamento los datos de elaboración de las estadísticas españolas, tanto del APRO como del IPC, no hace sino confirmar las sospechas de que el ejecutivo está maquillando dichas estadísticas».

Uliana Semenova: «Me ha sorprendido la cantidad enorme, incontable, de periodistas que hay. Era algo que no suponía».